

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE FATOBACIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el art 263 literal 4 de la Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe oficial de labores por el ejercicio económico de 2016.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

En términos generales puede decirse que dentro de las limitaciones impuestas por el entorno, se han cumplido las metas y objetivos previstos ya que continuamos brindando un servicio de calidad para complacencia de nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

PRINCIPALES ASPECTOS SUSCITADOS DURANTE EL EJERCICIO

Como es de vuestro conocimiento el sistema tributario ecuatoriano está siendo constantemente reformado; sin embargo, la Compañía ha cumplido de manera puntual y específica con cada uno de las obligaciones impuestas por la normativa tributaria vigente a la fecha del término de este período fiscal.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refiriéndome al aspecto financiero de la empresa **FATOBACIA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, adjunto el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales, en el cual apreciación lo siguiente:

Activos	\$ 474,107.09
Pasivos	\$ 245,433.69
Patrimonio	\$ 228,673.40
Ingresos	\$ 3,087,661.88
Costos y Gastos	\$ 3,031,716.42
Utilidad del Ejercicio	\$ 55,945.46

Al concluir este informe cejo mis agradecimientos a los socios por apoyo y confianza al confiarme la administración de la empresa.

Atentamente,


Sra. Catalina Torres Manzo
Representante Legal

Guayaquil, 06 de Marzo de 2017